
Dec. No. 26-14 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo con Distintivo Blanco, en su Primera Categoría, a varios oficiales generales de las Fuerzas Armadas. G. O. No. 10748 del 17 de febrero de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 26-14

VISTA: La Ley No. 3351, del 3 de agosto del 1952, sobre Condecoración a la Orden del Mérito Aéreo.

VISTO: El oficio No. 108, del 28 de enero de 2014, del Mayor General Joaquín V. Pérez Félix, Asesor Militar del Presidente de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo con Distintivo Blanco, en su Primera Categorías, a los oficiales generales que se indican a continuación:

1. Mayor General **Pedro Antonio Cáceres Chestaro**, E.R.D (DEM), Viceministro de Defensa para Asuntos Militares.
2. Vicealmirante **Martín L. Medina Ogando**, A.R.D. (DEM), Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.
3. Mayor General Piloto **Ismael Antonio Alvarado**, FARD (DEM), Viceministro de Defensa para Asuntos Aéreos y Espaciales.
4. Mayor General **Geraldo de los Santos Mora**, E.R.D. (DEM), Inspector General de las Fuerzas Armadas.
5. Mayor General **Máximo W. Muñoz Delgado**, E.R.D. (DEM), Director del Departamento Nacional de Investigaciones.
6. Mayor General Paracaidista **Julio César Souffront Velázquez**, F.A.R.D (DEM).

ARTICULO 2. Envíese al Ministerio de Defensa, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014), años 170 de la Independencia y 151 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 27-14 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo con Distintivo Blanco, al Mayor General del Aire, Guillermo León León, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y al General de Brigada Aérea, Carlos J. Mena Torres, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Salvadoreña. G. O. No. 10748 del 17 de febrero de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 27-14

VISTA: La Ley No. 3351, del 3 de agosto del 1952, sobre Condecoración a la Orden del Mérito Aéreo.

VISTO: El oficio No. 86, del 28 de enero de 2014, del Mayor General Joaquín V. Pérez Félix, Asesor Militar del Presidente de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo con Distintivo Blanco, al Mayor General del Aire, **Guillermo León León**, Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana y al General de Brigada Aérea, **Carlos J. Mena Torres**, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Salvadoreña, por los grandes aportes brindados en capacitación al personal piloto y técnico de la Fuerza Aérea de la República Dominicana.

ARTICULO 2. Envíese al Ministerio de Defensa, para los fines correspondientes.